

Quito, 31 de Marzo del 2010

Señores:

ACCIONISTAS

PETROC S.A

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía PETROC S.A. en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2009.

1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de PETROC S.A.", cortados al 31 de diciembre de 2009 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoria de general aceptación.

2.- En mi opinión, los estado financieros al 31 de diciembre del 2009, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PETROC S.A.", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador. La estructura financiera de la compañía se muestra bastante sólida y consideramos que los activos de la compañía garantizan adecuadamente a los pasivos.

4.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por accionistas, en mantener las directrices de la compañía.

5.- La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y más procedimientos, están considerados como los adecuados para el normal desarrollo operacional.

6.- La información contable esta elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía PETROC S.A."


Dr. Richard Tapia Espinosa
Registro Nacional N.- 031869

